



PERÚ

Ministerio
de Salud

**PROGRAMACIÓN DE RECURSOS ESTRATEGICOS
EN SALUD DE ABASTECIMIENTO CENTRALIZADO
AÑO 2026
DGIESP**

CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN

**DIRECCION DE SALUD SEXUAL Y
REPRODUCTIVA**

OBSTA. SONIA RODRIGUEZ SOTO
FECHA: Febrero 2025

MINISTERIO DE SALUD
SALUD. DERECHO DE TODOS



MARCO NORMATIVO



1. Decreto Supremo N°008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por Decreto Supremo N°011-2017-SA y N°032-2017-SA.
2. Resolución Ministerial N°652-2016/ MINSA, que aprueba la NTS N°124-2016-MINSA-V.01: Norma Técnica de Salud de Planificación Familiar
3. Resolución Ministerial N°299-2024/ MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Definiciones operacionales y Criterios de Programación del Programa Presupuestal 002: Salud Materno neonatal.

SITUACIÓN ACTUAL

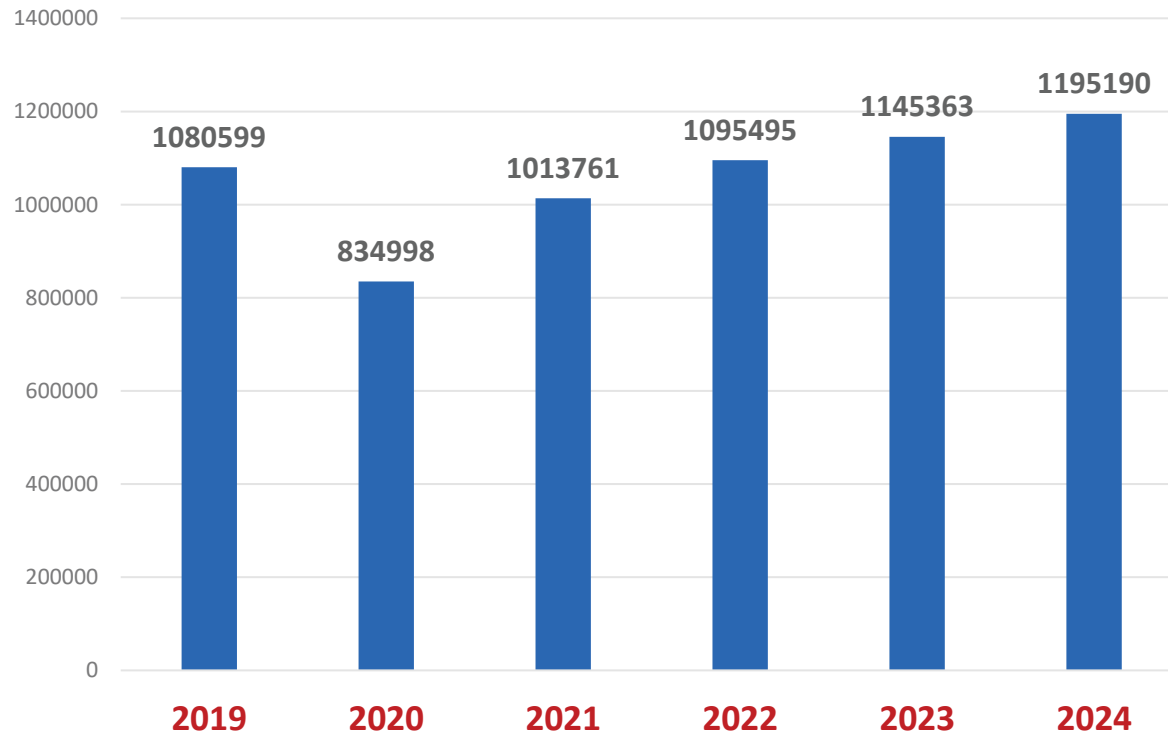


PERÚ

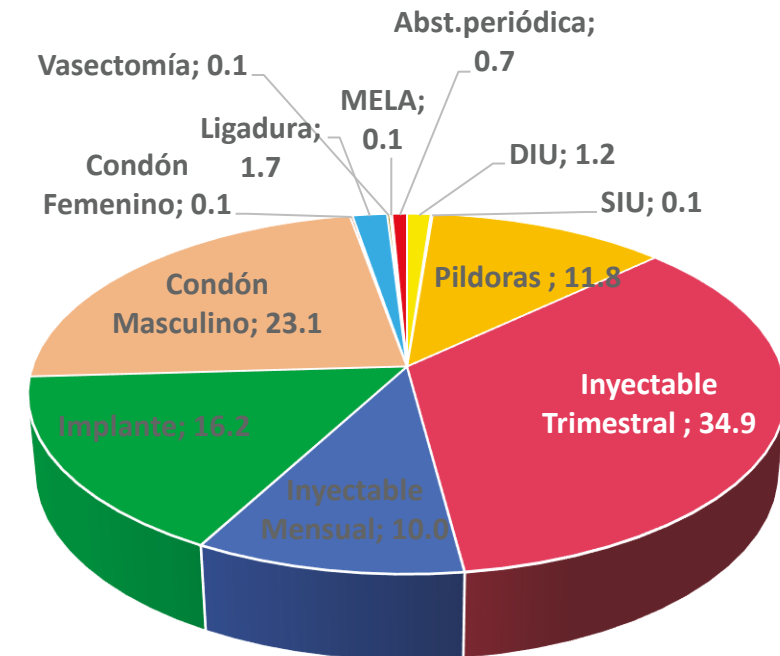
Ministerio
de Salud



NUMERO DE PAREJAS PROTEGIDAS POR TODOS LOS METODOS ANTICONCEPTIVOS AÑOS 2019 A 2024*



MEZCLA ANTICONCEPTIVA 2024

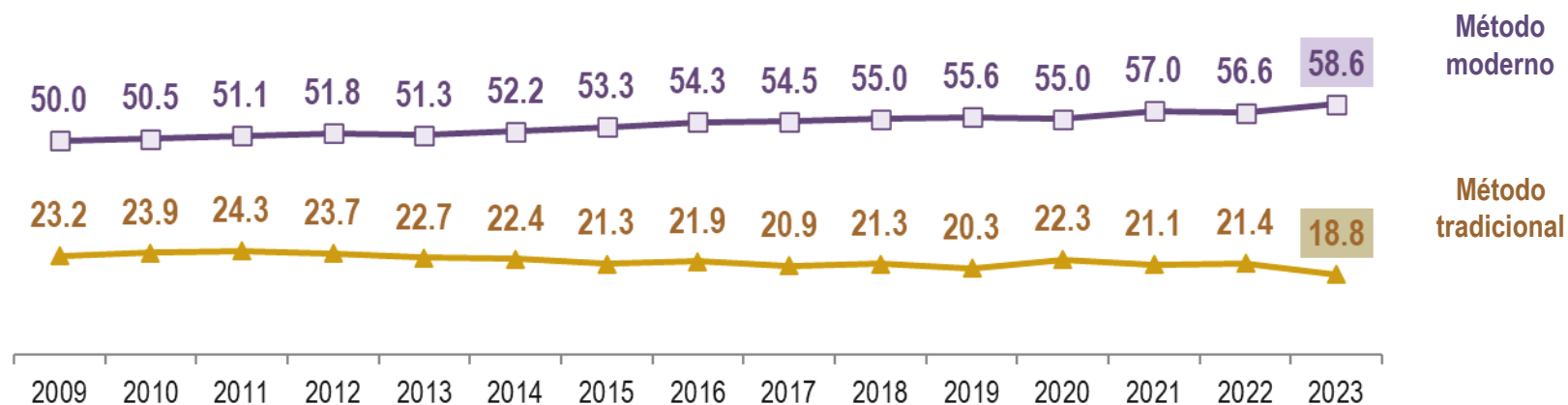


FUENTE HIS/MINSA 2024

Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, 2023

MUJERES EN UNIÓN QUE USAN ACTUALMENTE ALGÚN MÉTODO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR,
2009 – 2023
(Porcentaje)

Tipo de método



Nota: En la encuesta se pregunta si la mujer actualmente está haciendo algo o usando algún método para postergar o evitar el embarazo. Así mismo se pregunta por el uso de métodos (esterilización masculina y femenina, píldora, DIU, inyección, implante, preservativo, espumas, MELA, abstinencia periódica, alguna vez).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Demográfica y de Salud Familiar

PRODUCTOS

POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR (3033291)



IMPLANTE
ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE
ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE
ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL
METODOS DE BARRERA
CONDON FEMENINO
ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE
ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE
ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE)
DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU TCU)
DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU+LNG)

ESTRUCTURA DEL CRITERIO DE PROGRAMACIÓN 2026

3033291POBLACION ACCEDE A METODOS ANTICONCEPTIVOS				
CODIGO DE LA ACTIVIDAD		NOMBRE DE L ACTIVIDAD		UNIDAD DE MEDIDA
5000043		Mejoramiento del accceso de la población a métodos de planificación familiar		Pareja Protegida
COD_SUB PRODUCTO	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEFINICION OPERACIONAL SUB PRODUCTO	
			CRITERIO DE PROGRAMACION	EESS que programan
3329105	DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS	Pareja Protegida	A la población total de mujeres en edad fértil (MEF) se aplica el 63.3%, convirtiéndose este dato en el 100% de parejas a proteger. El producto de DIU se divide en DIU con TCU y DIU con levonorgestrel entre ambos suma el 100% de parejas a proteger por DIU. La programación de meta física será complementado con la herramienta de programación según el análisis de la mezcla anticonceptiva propuesta	EESS desde el Nivel I-1 al III-2
			A la meta total de DIU, se aplica el 90% de parejas a proteger por DIU TCu. La programación de meta física será complementada con la herramienta de programación según el análisis de la mezcla anticonceptiva propuesta. La inserción de DIU TCu se registran con el Código HIS: 58300	EESS desde el Nivel I-1 al III-2
			A la meta total de DIU, se aplica el 10% de parejas a proteger por DIU + LNG. La programación de meta física será complementada con la herramienta de programación según el análisis de la mezcla anticonceptiva propuesta. El número de inserciones de DIU + LNG se registra con el Código HIS: 58300.01	A partir de EESS nivel I-4 al III-2 con profesionales capacitados
3329115	IMPLANTE	Pareja Protegida	A la población total de mujeres en edad fértil (MEF) se aplica el 63.3%. Conviertiéndose este dato en el 100% de parejas a proteger. La programación de meta física será complementado con la herramienta de programación según el análisis de la mezcla anticonceptiva propuesta. Debe incluir el recambio de usuarias que se colocaron hace tres años. El Implante se registra en el HIS código: 11975	A partir de EESS nivel I-2 al III-2
3329113	ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	Pareja Protegida	A la población total de mujeres en edad fértil (MEF) se aplica el 63.3%. Conviertiéndose este dato en el 100% de parejas a proteger. La programación de meta física será complementado con la herramienta de programación según el análisis de la mezcla anticonceptiva propuesta. El Anticonceptivo hormonal mensual inyectable se registra en el HIS código: 99208.04	Programan los EESS del nivel I-1 al III-2

ESTRUCTURA DEL CRITERIO DE PROGRAMACIÓN 2026

3033291POBLACION ACCEDE A METODOS ANTICONCEPTIVOS				
CODIGO DE LA ACTIVIDAD		NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		UNIDAD DE MEDIDA
5000043		Mejoramiento del acceso de la población a métodos de planificación familiar		Pareja Protegida
COD_SUB PRODUCTO	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEFINICION OPERACIONAL SUB PRODUCTO	
			CRITERIO DE PROGRAMACION	EESS que programan
3329108	ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	Pareja Protegida	A la población total de mujeres en edad fértil (MEF) se aplica el 63.3%. Convirtiéndose este dato en el 100% de parejas a proteger. La programación de meta física será complementado con la herramienta de programación según el análisis de la mezcla anticonceptiva propuesta. El método hormonal oral se registra en el HIS con código: 99208.13	Programan los EESS del nivel I-1 al III-2
3329107	METODO DE BARRERA	Pareja Protegida	A la población total de mujeres en edad fértil (MEF) se aplica el 63.3%. Convirtiéndose este dato en el 100% de parejas a proteger. La programación de meta física será complementado con la herramienta de programación según el análisis de la mezcla anticonceptiva propuesta. La aplicación del método de barrera se registra con código HIS: 99208.02	Programan los EESS del nivel I-1 al III-2
3329114	CONDON FEMENINO	Pareja Protegida	A la población total de mujeres en edad fértil (MEF) se aplica el 63.3%. Convirtiéndose este dato el 100% de parejas a proteger. La programación de meta física será complementado con la herramienta de programación según el análisis de la mezcla anticonceptiva propuesta. El condón femenino, se registra en el HIS con el código: 99208.06	Programan los EESS del nivel I-3 al III-2
3329106	ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	Pareja Protegida	A la población total de mujeres en edad fértil (MEF) se aplica el 63.3%. Convirtiéndose este dato en el 100% de parejas a proteger. A este total se asignará el porcentaje según mezcla anticonceptiva propuesta. La aplicación del Anticonceptivo hormonal inyectable se registra en el HIS con código: 99208.05	Programan los EESS del nivel I-1 al III-2
3329113	ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	Pareja Protegida	A la población total de mujeres en edad fértil (MEF) se aplica el 63.3%. Convirtiéndose este dato en el 100% de parejas a proteger. La programación de meta física será complementado con la herramienta de programación según el análisis de la mezcla anticonceptiva propuesta. El Anticonceptivo hormonal mensual inyectable se registra en el HIS código: 99208.04	Programan los EESS del nivel I-1 al III-2
3329109	ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE)	Atención	Establecimientos de salud I-I al I-3, mínimo para 5 atenciones en el año. • Establecimientos de salud I-4, mínimo para 10 atenciones en el año. • Establecimientos de salud II-1 al III-2 mínimo para 50 atenciones en el año Se registra en HIS con código: 99208.12	Programan los EESS del nivel I-1 al III-2

PROGRAMACIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR

A NIVEL DE
DIRESA/GERESA/DIRIS
con población asignada

A NIVEL DE HOSPITALES SIN
POBLACION ASIGNADA:
Programar **30% adicional** al
número de Parejas
protegidas obtenidas en el
año anterior. Priorizando las
AQV: BTB y Vasectomias

63.3% de MEF
Necesitan
hacer uso de
un MAC

Convirtiéndose este
dato el 100% de
parejas a atender por
el MINSA

Se incluirán a todas las/los
usuarios que se atienden en los
EESS así como las actividades de
campañas de atención según
corresponda.

RELACION DE RECURSOS ESTRATEGICOS EN SALUD DE ABASTECIMIENTO CENTRALIZADO PARA EL AÑO 2026

COD. SISMED	PRODUCTO	PNUME (SI) (NO)
03351	ETONOGESTREL 68 MG IMPLANTE	SI
18102	ETINILESTRADIOL + LEVONORGESTREL (BLISTER) 30 UG + 150 UG BLIS 21 TAB + 7 TAB SIN EFEC	SI
08054	PRESERVATIVOS SIN NONOXINOL	SI
22030	PRESERVATIVO FEMENINO	SI
04594	MEDROXIPROGESTERONA ACETATO 150 MG INY 1 ML	SI
03234	ESTRADIOL CIPIONATO + MEDROXIPROGESTERONA ACETATO 5 mg + 25 mg/0.5 mL INYECTABLE 0.5 mL	SI
16657	JERINGA DESCARTABLE 3 ML CON AGUJA 21 G X 1 1/2"	-
08068	DISPOSITIVO INTRAUTERINO DE COBRE	SI
33009	DISPOSITIVO INTRAUTERINO CON LEVONORGESTREL 52 MG	NO (En trámite) (Cuenta Autorización de uso de la DIGEMID)
29945	LEVONORGESTREL 1.5 MG TAB	SI (0.75mg x 2 tabletas) NO (1.5mgs x 1 tableta) (En trámite)

CONCLUSIONES



Ministerio
de Salud



CRITERIOS DE PROGRAMACION PAREJAS PROTEGIDAS POR METODOS ANTICONCEPTIVOS	
REGION:	AYACUCHO
AÑO:	2026

Población Objetivo	168,050	MEF (15-49a) ⁽¹⁾
--------------------	---------	-----------------------------

Necesidad de PF o Demanda Total de PF:				
Uso Actual de Métodos/Demanda Insatisfecha/Falla de Método				
En las MEF	55.0%	6.1%	2.2% ⁽²⁾	63.3%

Fuente de Suministro MAC	
MINSA	100.0% ⁽²⁾

Total de Parejas a Proteger por:	MINSA
MEF	106,376

Avance	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
% avance en MEF	37.1%	26.9%	30.3%	32.2%	31.2%	51.9%	46.0%	46.5%
Parejas Protegidas	39,455	28,657	32,248	34,291	33,212	55,209	48,933	49,465

1. La Dirección de Salud Sexual y Reproductiva, ha establecido los criterios de programación de metas físicas de planificación familiar correspondiente al año 2026, considerando lo establecido en los documentos normativos vigentes, lo cual se complementa con la herramienta de programación de planificación familiar
2. La programación de metas físicas corresponde a la programación de recursos estratégicos en salud de abastecimiento centralizado

RECOMENDACIONES

1. Asistencia técnica de DIRESA, GERESA y DIRIS a sus Unidades Ejecutoras y establecimientos de salud para la programación bajo los lineamientos establecidos por la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva.
2. Consensuar las metas físicas de planificación familiar programada por las Unidades Ejecutoras o Redes pertenecientes de la DIRESA, GERESA o DIRIS que cuenten con almacenes de abastecimiento por CENARES.
3. La DIRESA-GERESA-DIRIS, consolida la meta física de parejas protegidas por MAC del año 2026 y remite a la DSARE



PERÚ

Ministerio
de Salud



Gracias